



INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tercer Trimestre 2012





INDICE

SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUEN	NOS AIRES8
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENO	S AIRES 10
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	15
3. LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	19
-CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	19
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	22
APÉNDICE	26
- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	
ANEXO METODOLÓGICO	34
ΔΝΕΧΟ ΕSTADÍSTICO	36





Síntesis

Al cabo de nueve meses, las cuentas públicas de la Ciudad de Buenos Aires muestran un Resultado Primario positivo de \$2.151 millones, a partir de una recaudación que alcanzó la suma de \$24.092 millones y de un Gasto Primario que llegó a \$21.940 millones, siempre en base devengado. Por Intereses de la Deuda Pública se ejecutaron \$433 millones, por lo que el Resultado Financiero fue superavitario en \$1.718 millones.

Estos valores reflejan un crecimiento de \$322 millones sobre los \$1.397 millones que alcanzó el Superávit Financiero en septiembre de 2011, equivalentes a un incremento del 23,0%. El resultado positivo es consecuencia tanto de una aceptable performance de los recursos, impulsados por el Impuesto Inmobiliario, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y la Coparticipación Federal, como de un comportamiento moderado del gasto, que pasó de una tasa de crecimiento del 36,6% interanual en el primer trimestre del año al 30,7% ia. en el segundo y luego al 27,8% ia. en el período julio-septiembre.

Así, el Poder Ejecutivo refuerza la prudencia ante un contexto económico que, si bien no ha impactado de lleno sobre las finanzas locales, se caracteriza por la volatilidad y la incertidumbre. Sin embargo, debido a la rigidez del Gasto Corriente, el peso de esa decisión recae casi con exclusividad sobre la inversión pública, que se haya prácticamente congelada y que muestra una caída en términos reales.

Tal como se aprecia en el Gráfico 1, esa mayor prudencia no impide que se mantenga la tendencia a un resultado financiero negativo en el acumulado de doce meses, que el GCBA prevé cubrir con el endeudamiento conseguido a principios de este año.

Los **recursos** del Gobierno de la Ciudad sumaron \$8.458 millones en el trimestre, con un crecimiento del 19,5% interanual, lo que constituye la performance más baja de la recaudación porteña desde el primer trimestre de 2010. Si se considera el acumulado de los últimos doce meses, el incremento es del 26,9% ia., confirmando de esa manera la desaceleración del último trimestre. El principal tributo porteño, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, contribuyó con \$5.429 millones en el trimestre (+20,5% ia.) y con \$19.896 millones en el acumulado de 12 meses (+29,0% ia.). Si se tiene en cuenta que hasta el mes de junio el crecimiento se mantenía en torno al 30% de variación, se observa la magnitud de la disminución del ritmo de expansión en este tributo, que es el que mejor refleja las variaciones en la actividad económica. Aquí es preciso resaltar que, por la estructura productiva de la Ciudad, en la que predominan los servicios - particularmente financieros, tanto las recesiones como las recuperaciones económicas suelen impactar con un cierto retraso en las cuentas públicas. Por ello, esta





desaceleración probablemente esté reflejando las variaciones negativas de la primera mitad del año.

35000 1500 Willones 30000 1000 25000 500 20000 0 15000 -500 10000 -1000 5000 -1500 20102011 2005-2006 2006 2007 20012008 Resultado Financiero -Ingresos Totales Gastos Totales -Equilibrio Financiero

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO (ACUMULADO ANUAL- MILLONES DE \$ CORRIENTES)

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

El 66,8% del incremento de recursos percibido en el trimestre correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, seguido por el Impuesto Inmobiliario con el 16,2%, mientras que la Coparticipación Federal de Impuestos aportó el 5,7%. Este importante aporte del Inmobiliario es consecuencia del revalúo de las propiedades aprobado a fines del año pasado que ha permitido revertir, al menos parcialmente, la tendencia a la pérdida de participación del tributo sobre el total de la recaudación que se venía registrando desde la salida de la convertibilidad, por la falta de actualización del mismo ante la suba de precios. El Impuesto Automotor fue responsable del 3,8% del incremento general, mientras que el Impuesto a los Sellos cayó en términos nominales.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto 2012, se aprecia que a nivel global, se recaudó el 71,7% de los \$33.610 millones previstos. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y la Coparticipación Federal de Impuestos se ubicaron levemente por encima de ese





porcentaje, con el 72,4% y el 73,1% respectivamente, mientras que el Inmobiliario tuvo una mejor performance alcanzando el 85,4% de lo aprobado. Por el contrario, Patentes (65,6%) y Sellos (67,9%) se ubicaron por debajo de lo esperado.

En lo referente al **gasto**, el total devengado durante los primeros nueve meses del año fue de \$22.374 millones, un 61,0% de los \$36.668 millones presupuestados. Este porcentaje es levemente inferior al 61,9% ejecutado en 2011, y se ubica más de dos puntos por debajo del 63,1% del mismo período de 2010. Con respecto al año pasado, el gasto devengado registró un incremento del 27,0%.

El crecimiento del gasto se sustentó en los Gastos Corrientes, que crecieron un 31,3% ia., con porcentajes de aumento superiores al 30% en todos sus componentes, mientras que el Gasto de Capital apenas creció un 2,7%, confirmando la desaceleración que se venía manifestando en los últimos meses y que en este caso llega a una caída en términos reales.

Las Remuneraciones al Personal, que representan el 53,2% del total del gasto, aumentaron un 30,6% ia. Este porcentaje refleja tanto los incrementos salariales otorgados como los aumentos genuinos de cargos que se han producido en los últimos doce meses. El 67,8% del gasto en personal correspondió a los Ministerios de Educación (\$4.204 millones) y Salud (\$3.873 millones). Sin embargo, en porcentaje de ejecución, el Ministerio de Salud ya alcanzó el 87,6%, mientras que Educación devengó el 77,1% de lo presupuestado. En el consolidado general, el gasto salarial alcanzó el 68,6% del crédito vigente, aunque falta actualizar los datos de algunas jurisdicciones extra Poder Ejecutivo.

Los Gastos de Consumo crecieron un 32,5% con respecto al mismo período de 2011 devengando un importe de \$4.919 millones, equivalentes al 62,2% del crédito vigente. En Bienes de Consumo, el total ejecutado fue de \$498 millones, por debajo del 50% de ejecución. Casi el 80% de lo ejecutado por este concepto (\$392 millones) correspondió al Ministerio de Salud, ya que aquí se registran los medicamentos que consume el sistema de Salud de la Ciudad. Los Servicios no Personales, por su parte, alcanzaron los \$4.412 millones, un 35,3% más que el año pasado. De ese monto, \$1.945 millones, el 44,1% del total, corresponden al contrato de recolección de residuos. Cabe resaltar que al 30 de junio el monto devengado por este concepto era de \$1.025 millones, lo que muestra una fuerte aceleración en el ritmo de ejecución del mismo, y explica que ya se haya consumido el 92,0% de lo presupuestado. En otras partidas de este inciso, se observa una desaceleración en Publicidad y Propaganda, con una ejecución de \$193





millones -un 79,9% del crédito asignado-, que indican una caída del 15,0% con respecto a 2011. Tanto en términos absolutos como porcentuales, es importante el crecimiento de los contratos de locación de servicios, que aumentan un 33,6% y totalizan \$483 millones. La mayor parte de los mismos corresponden al Ministerio de Cultura (\$81 millones), a la Jefatura de Gobierno (\$59 millones, particularmente a la Secretaría General) y al Ministerio de Justicia y Seguridad (\$54 millones).

Las Transferencias Corrientes tuvieron un ejecución de \$2.882 millones, un 34,6% más que el ejercicio anterior. De ese número, \$1.116 millones se destinaron a los subsidios que otorga el Gobierno de la Ciudad a los colegios del sistema de educación privada local. Esta partida ya alcanzó el 85,2% de ejecución, y probablemente precise un ajuste presupuestario para poder terminar adecuadamente el ejercicio. También dentro de las transferencia educativas, las becas estudiantiles alcanzaron el importe de \$165 millones, el 96,4% de lo aprobado. Las transferencias para el Hospital Garrahan, financiado en partes iguales por la Nación y el GCBA, ascendieron a \$321 millones, un 68,3% de lo previsto, mientras que Ciudadanía Porteña, el mayor programa de subsidios porteño, ejecutó \$334 millones, equivalente al 54,8% de su presupuesto. En líneas generales, en el Ministerio de Desarrollo Social se ejecutó el 58,9% del monto asignado para transferencias.

La inversión pública sigue siendo el concepto de gasto más perjudicado producto de la ralentización de la actividad económica y de sus consecuencias fiscales. En lo que va del año la ejecución acumuló \$2.228 millones, un 2,7% más que en el mismo período de 2011. Con relación a lo presupuestado, en estos nueve meses se ejecutó el 35,2%, cuando un año antes el porcentaje había sido del 42,3%. Entre las obras más importantes desde el punto de vista presupuestario se destacan las correspondientes a la Expansión de la Red de Subterráneos, por el cual se devengaron \$208 millones, el 25,0% de los \$832 millones asignados; las de Administración y Mantenimiento del Ministerio de Educación (\$112 millones, 85,6% de ejecución); el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico para las obras de prevención de las inundaciones (\$98 millones; 43,5% de ejecución); los proyectos de Infraestructura Escolar (93 millones; 38,2% de ejecución); las obras en hospitales de la Ciudad (\$87 millones; 56,5% de ejecución) y el programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$79 millones; 39,6% de ejecución). Entre los proyectos de relevancia presupuestaria que muestran una marcada subejecución, se destacan las Obras de Infraestructura Urbana del Ministerio de Desarrollo Urbano (1,6% de \$257 millones), las de Administración y Control del Tránsito y el Transporte (4,8% de \$186 millones), y las de Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial (6,5% de \$66 millones).





1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En el tercer trimestre del año, los recursos del Gobierno de la Ciudad crecieron un 19,5% interanual, lo que constituye la performance más baja de la recaudación porteña desde el primer trimestre de 2010. Si se considera el acumulado de los últimos doce meses, el incremento es del 26,9% ia., confirmando de esa manera la desaceleración del último trimestre.

El 66,8% del incremento percibido en el trimestre correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, seguido por el Impuesto Inmobiliario, con el 16,2%, mientras que la Coparticipación Federal de Impuestos aportó el 5,7%. El importante aporte del Inmobiliario es consecuencia del revalúo de las propiedades aprobado a fines del año pasado que ha permitido revertir, al menos parcialmente, la tendencia a la pérdida de participación del tributo sobre el total de la recaudación que se venía registrando desde la salida de la convertibilidad, por la falta de actualización del mismo ante la suba de precios. Por su parte, el Impuesto Automotor fue aportó con el 3,8% del incremento general, mientras que el Impuesto a los Sellos cayó en términos nominales.

Los Recursos Corrientes aumentaron un 20,0% ia. en el trimestre y un 28,5% en el acumulado anual. Dentro de los Ingresos Tributarios, que concentran más del 90% de la recaudación, tal como se puede apreciar en el **Anexo Estadístico**, fue fundamental el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la principal fuente de recaudación de la Ciudad. El ISIB contribuyó con \$19.896,1 millones en el acumulado de 12 meses (+29,0% ia.) y con \$5.429,2 millones en el trimestre (+20,5% ia.). Si se tiene en cuenta que hasta el mes de junio el crecimiento se mantenía en torno al 30% de variación, se observa la magnitud de la disminución del ritmo de expansión en este tributo, que es el que mejor refleja las variaciones en la actividad económica. Aquí es preciso resaltar que, por la estructura productiva de la Ciudad, en la que predominan los servicios -particularmente financieros, tanto las recesiones como las recuperaciones económicas suelen impactar con un cierto retraso en las cuentas públicas. Por ello, esta desaceleración probablemente esté reflejando las variaciones negativas de la primera mitad del año.

El moderado crecimiento de la Coparticipación Federal de Impuestos, que aumentó un 10,7% ia. en el trimestre y un 25,4% ia. en los últimos doce meses, para totalizar \$3.021,3 millones, confirma la situación planteada. Por otra parte, en comparación la dinámica recaudatoria de Ingresos Brutos, y con los principales tributos locales





exceptuando Sellos, los recursos nacionales coparticipables muestran una performance sensiblemente inferior.

El Impuesto a los Sellos, que ya venía creciendo a tasas inferiores al resto de los ingresos, presenta una caída del 2,2% en el trimestre, mientras que el acumulado muestra una suba del 9,9% ia. La fuerte baja en las operaciones de compra-venta de inmuebles, principal fuente de recaudación del tributo, explica este comportamiento, que se prevé continuará en los próximos meses, hasta que se estabilice la actividad en el mercado inmobiliario.

El Impuesto sobre las Patentes de Vehículos, ligado a la evolución de las ventas de automóviles y a las valuaciones establecidas por las compañías de seguros, creció un 17,6% ia. en el trimestre y un 20,0 % ia. en los últimos doce meses, mostrando un suave declive en su tasa de expansión.

El Impuesto Inmobiliario continúa recuperando la posición perdida tras los diez años de crecimiento de los valores de las propiedades sin mecanismos de actualización automática. Como resultado del revalúo aprobado por la Legislatura a fines de 2011, este tributo creció un 57,6% en el trimestre y un 59,3% en el acumulado anual, aunque la proyección para todo el ejercicio 2012 apunta a estar por encima de estos valores, teniendo en cuenta que en el acumulado enero-septiembre el incremento interanual es del 70,8%.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto 2012, se aprecia que a nivel global, hasta septiembre se recaudó el 71,7% de los \$33.609,8 millones calculados. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y la Coparticipación Federal de Impuestos se ubicaron levemente por encima de ese porcentaje, con el 72,4% y el 73,1% respectivamente, mientras que el Inmobiliario tuvo una mejor performance alcanzando el 85,4% de lo aprobado. Por el contrario, Patentes (65,6%) y Sellos (67,9%) se ubicaron por debajo de lo esperado.

Los Recursos No Tributarios presentan una caída del 6,4% en el trimestre, recaudando \$285 millones. Esta disminución se produce tanto en las Multas (-12,5%), como en los Derechos (-29,3%) y en las Tasas (-12,5%). En el acumulado anual hay un aumento del 15,8%, debido a que el monto percibido por multas durante el primer trimestre de 2011 fue muy bajo.





Los ingresos percibidos por Transferencias Corrientes tuvieron una fuerte suba del 117,2% ia. en el trimestre, obteniéndose por este concepto \$224,1 millones. La explicación de este aumento corresponde a los \$123,4 millones transferidos por el Gobierno Nacional en cumplimiento de la Resolución del Juz.6 Sec12 CAyT - Expte. 45.189/0, vinculada con el Subterráneo.

Finalmente, los Recursos de Capital tuvieron una caída del 8,5% ia. en el trimestre y del 34,3% ia. en el acumulado, producto de que durante el ejercicio 2011 se percibieron \$277 millones por la venta de los terrenos de Catalinas. El aporte más importante correspondió al Fondo Federal Solidario integrado por una afectación a las exportaciones sojeras, por el cual se han percibido \$154,5 millones en el año. De todas formas, ese monto representa solo el 58,3% de los \$265 millones previstos. En cuanto al Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, se han recibido \$17,3 millones, un 29,3% de los \$60 millones presupuestados.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al tercer trimestre y al acumulado de los últimos nueve y doce meses.

CUADRO 1

EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO

(en millones de pesos)

		REA	LIZADO- VAF	RIACIONES Y	NIVELES	
CONCEPTO	III Tri	mestre	Enero-Se	Enero-Septiembre		ptiembre
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Inmuebles	57	,6%	70,	8%	59,3	%
illilidebles	388,9	612,9	1.215,3	2.075,7	1.527,2	2.433,3
Patentes	17	17,6%		17,3%		%
ratentes	297,9	350,2	1.085,6	1.273,9	1.436,9	1.723,7
Sellos	-2	-2,2%		4,3%		%
Sellos	481,5	470,7	1.235,1	1.288,5	1.595,7	1.753,1
Impuesto sobre los	20	,5%	28,3%		29,0%	
Ingresos Brutos	4.506,9	5.429,2	11.831,9	15.176,2	15.424,0	19.896,1
Coparticipación	10	,7%	24,1%		25,4%	
Federal de Impuestos	734,7	813,4	1.872,5	2.323,0	2.409,6	3.021,3
Resto de los recursos	17	,0%	17,2%		9,7%	
Nesto de los recursos	668,5	782,0	1.667,3	1.954,6	2.372,2	2.602,8
Totales	Totales 19,5%		27,4%		26,9%	
iotales	7.078,3	8.458,3	18.907,7	24.091,9	24.765,6	31.430,2





Una versión más completa del Cuadro 1 se incluye en el Anexo Estadístico.

En cuanto a la composición de la recaudación total (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Sin dudas, el dato más significativo es el aumento en la participación del Impuesto Inmobiliario, que logró revertir la pérdida de más de diez puntos de participación y recuperó 2,2 p.p. en lo que va del año. Esta recuperación del Inmobiliario tiene su contraparte en la pérdida de posiciones de la Coparticipación, el Impuesto Automotor y sobre todo el Impuesto a los Sellos, que pierde 1,2 p.p.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011- 9	meses	2012- 9 meses		
CONCEPTO	\$	%	\$	%	
Inmuebles	1.215,3	6,4%	2.075,7	8,6%	
Vehículos	1.085,6	5,7%	1.273,9	5,3%	
Sellos	1.235,1	6,5%	1.288,5	5,3%	
Ingresos Brutos	11.831,9	62,6%	15.176,2	63,0%	
Coparticipación	1.872,5	9,9%	2.323,0	9,6%	
Otros	1.667,3	8,8%	1.954,6	8,1%	
Totales	18.907,7	100,0%	24.091,9	100,0%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica





Durante los primeros nueve meses del año, el Gobierno de la Ciudad devengó gastos por \$22.373,5 millones, un 61,0% de los \$36.667,6 millones presupuestados. Este porcentaje es levemente inferior al 61,9% ejecutado en 2011, y se ubica más de dos puntos por debajo del 63,1% del mismo período de 2010. Con respecto al año pasado, el incremento es de un 27,8%.

El incremento del gasto se sustentó en los Gastos Corrientes, que crecieron un 31,3% ia., con porcentajes de aumento superiores al 30% en todos sus componentes, mientras que el Gasto de Capital apenas creció un 2,7%, confirmando la desaceleración que se venía manifestando en los últimos meses y que en este caso llega a una significativa caída en términos reales.

Las Remuneraciones al Personal, que representan el 53,2% del total del gasto, aumentaron un 30,6% ia. Este porcentaje refleja tanto los incrementos salariales otorgados como los aumentos genuinos de cargos que se han producido en los últimos doce meses. Al interior del gasto salarial, el Personal Permanente crece un 33,3%; en contrapartida, los Contratos de Empleo Público caen un 59,8%, ya que durante 2011 se terminó de integrar a la planta permanente la mayor parte de estos contratos, que contaban con aportes previsionales y aguinaldo pero no tenían estabilidad.

El 67,8% del gasto en personal correspondió a los Ministerios de Educación (\$4.203,7 millones) y Salud (\$3.872,6 millones). Sin embargo, en porcentaje de ejecución, el Ministerio de Salud ya alcanzó el 87,6%, mientras que el Ministerio de Educación devengó el 77,1% de lo presupuestado. La Procuración de la Ciudad, por su parte, ya consumió el 99,3% del crédito que tenía asignado para remuneraciones. En el consolidado general, el gasto salarial alcanzó el 68,6% del crédito vigente, aunque falta actualizar los datos de algunas jurisdicciones extra Poder Ejecutivo.

Los Gastos de Consumo crecieron un 32,5% con respecto al mismo período de 2011 para llegar a \$4.918,5 millones, equivalentes al 62,2% del crédito vigente. Este porcentaje de ejecución fue prácticamente igual al del ejercicio anterior, aunque en el caso de los Bienes de Consumo estuvo levemente por debajo. En este inciso, el total ejecutado fue de \$498,4 millones, por debajo del 50% de devengamiento. Casi el 80% de lo ejecutado por este concepto (\$392,2 millones) correspondió al Ministerio de Salud, ya que aquí se registran los medicamentos que consume el sistema de Salud de la Ciudad. Los Servicios no Personales, en tanto, tuvieron una ejecución de \$4.412,2 millones, un 35,3% más que el año pasado. De ese monto, \$1.944,7 millones, el 44,1% del total, corresponden al contrato de recolección de residuos. Cabe resaltar que al 30 de junio el monto





devengado por este concepto era de \$1.024,8 millones, lo que muestra una fuerte aceleración en el ritmo de ejecución del mismo, y explica que ya se haya consumido el 92,0% de lo presupuestado. En otras partidas de este inciso, se observa una desaceleración en Publicidad y Propaganda, con una ejecución de \$193,5 millones -un 79,9% del crédito asignado, que indican una caída del 15,0% con respecto a 2011. Tanto en términos absolutos como porcentuales, es importante el crecimiento de los contratos de locación de servicios, que aumentan un 33,6% y totalizan \$482,9 millones. La mayor parte de los mismos corresponden al Ministerio de Cultura (\$81,1 millones), a la Jefatura de Gobierno (\$58,7 millones, particularmente a la Secretaría General) y al Ministerio de Justicia y Seguridad (\$53,6 millones).

CUADRO 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Tercer Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011
(en millones de pesos)

	2011		2012		2012-2011	
					Diferencia	
Descripción	Ejecución	%	Ejecución	%	Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	15.342,0	66,3	20.145,2	66,4	4.803,3	31,3
Remuneraciones al personal	9.119,1	68,7	11.911,3	68,6	2.792,2	30,6
Gastos de consumo	3.711,7	62,3	4.918,5	62,2	1.206,8	32,5
Rentas de la propiedad	369,1	60,6	433,0	60,1	63,9	17,3
Impuestos directos	00,0	0,0	0,0	1,5	0,0	=
Transferencias corrientes	2.142,1	65,0	2.882,4	66,2	740,3	34,6
Gastos de Capital	2.169,1	42,3	2.228,3	35,2	59,1	2,7
Inversión real directa por terceros	1.311,2	39,0	1.369,8	34,8	58,6	4,5
Inversión real directa por producción propia	774,7	49,9	748,5	36,3	-26,2	-3,4
Transferencias de capital	21,9	59,3	57,0	78,2	35,2	161,0
Inversión financiera	61,3	34,4	53,0	21,2	-8,4	-13,7
Totales	17.511,1	61,9	22.373,5	61,0	4.862,4	27,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En Transferencias Corrientes se ejecutó una suma de \$2.882,4 millones, un 34,6% más que el año pasado. De ese número, \$1.115,6 millones se destinaron a los subsidios que otorga el Gobierno de la Ciudad a los colegios del sistema de educación privada local. Estas transferencias alcanzaron el 85,2% de ejecución, y probablemente sea necesario proceder a una ampliación presupuestaria para poder terminar adecuadamente el





ejercicio. También dentro de las transferencia educativas, las becas estudiantiles alcanzaron un importe de \$165 millones, el 96,4% de lo aprobado. La ejecución de las transferencias al Hospital Garrahan, financiado en partes iguales por la Nación y el GCBA, ascendieron a \$320,5 millones, un 68,3% de lo previsto, mientras que Ciudadanía Porteña, el mayor programa de subsidios porteño, ejecutó \$333,6 millones, equivalente a solo el 54,8% de su presupuesto. En líneas generales, en el Ministerio de Desarrollo Social se ejecutó el 58,9% del monto asignado para transferencias.

La inversión pública sigue siendo el concepto de gasto más perjudicado producto de la ralentización de la actividad económica y de sus consecuencias fiscales. En lo que va del año la ejecución acumuló \$2.228,3 millones, un 2,7% más que en el mismo período de 2011. Con relación a lo presupuestado, en estos nueve meses se ejecutó el 35,2%, cuando un año antes el porcentaje había sido de 42,3%. La Inversión Directa por Terceros, que representa el 61,5% del Gasto de Capital, creció un 4,5% y totalizó \$1.369,8 millones. Entre las obras más importantes desde el punto de vista presupuestario se destacan las de Administración y Mantenimiento del Ministerio de Educación (\$112,0 millones, 85,6% de ejecución), el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico para las obras de prevención de las inundaciones (\$97,7 millones; 43,5% de ejecución), los proyectos de Infraestructura Escolar (92,7 millones; 38,2% de ejecución), las obras en hospitales de la Ciudad (\$86,9 millones; 56,5% de ejecución) y el programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$78,5 millones; 39,6% de ejecución). La Inversión Directa por Producción Propia cayó un 3,4% en términos nominales, con una fuertísima desaceleración en el último trimestre –al 30 de junio había crecido al 34% interanual-, ejecutando \$748,5 millones. El principal proyecto de inversión es el de Expansión de la Red de Subterráneos, por el cual se devengaron \$208,2 millones, el 25,0% de los \$831,6 millones asignados. Por el Plan de Integración Digital, que incluye la entrega de netbooks a alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad, se ejecutaron \$93,2 millones, un 40,0% del crédito vigente. Entre los proyectos de relevancia presupuestaria que muestran una marcada subejecución, se destacan las Obras de Infraestructura Urbana del Ministerio de Desarrollo Urbano (1,6% de \$256,7 millones), las de Administración y Control del Tránsito y el Transporte (4,8% de \$186,0 millones), y las de Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial (6,5% de \$65,8 millones).

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura por sus



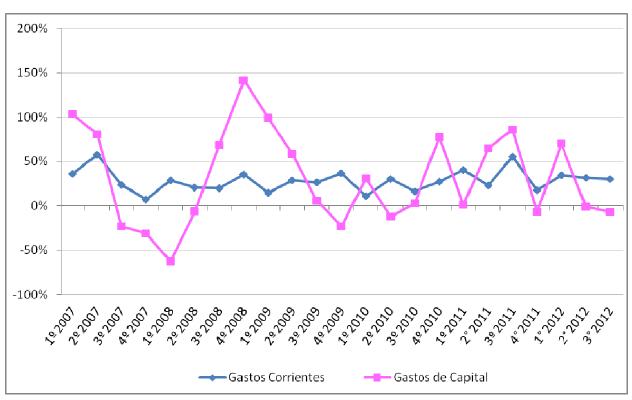


marcadas oscilaciones se manifiesta como variable de ajuste, ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Así, luego de la caída registrada durante la recesión de 2009, se percibe una recuperación en la tendencia del gasto en infraestructura, la que, sin embargo, no llega a consolidarse mostrando variaciones erráticas de un período a otro, aunque se destaca el hecho de que en los últimos dos años los senderos de expansión de ambos componentes del gasto se encuentran más próximos, sin las grandes variaciones entre sí que eran habituales en otros períodos.

Gráfico 2. GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Tasa de variación interanual por trimestre 2007/2012



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En el informe de ejecución correspondiente al 30 de junio de este año se expresaba que no era posible en ese momento determinar si la fuerte caída registrada en el trimestre obedecía a una decisión política del ejecutivo local de limitar la inversión pública ante un escenario de desaceleración de la actividad económica, o si era solo circunstancial. Hoy ya se puede afirmar que el Gobierno de la Ciudad ha decidido sujetar el Gasto de Capital hasta que se revierta la actual dinámica económica. Si bien es probable una mejora en el





próximo trimestre, dado que el cierre del año 2011 -una vez pasada la elección a Jefe de Gobierno- fue muy bajo, no se espera una recuperación real del gasto en infraestructura hasta entrado el próximo ejercicio.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

La ejecución por finalidad muestra valores que van desde el 50,4% de la Administración Gubernamental hasta el 64,4% de los Servicios Sociales, pasando por el 57,8% de los Servicios Económicos y el 60,1% de los Servicios de Seguridad. Sin embargo, si se tienen en cuenta los retrasos que se producen en el envío de la ejecución de varias jurisdicciones extra Poder Ejecutivo, correspondientes a la Administración Gubernamental, que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), la ejecución se torna más homogénea entre las diferentes finalidades.

En el interior de la Administración Gubernamental, debido a la situación antes señalada existen notorias diferencias de ejecución que no permiten realizar un análisis certero de los gastos efectivamente realizados. No obstante, en la Dirección Ejecutiva, núcleo principal de la gestión burocrática del gobierno, donde no se presenta este problema, se ve un incremento con respecto al 2011 de tan solo el 3,2%.

En los Servicios Económicos, como es habitual, se destaca la incidencia del contrato de recolección de residuos, que ha pasado de un gasto devengado de \$1.286 millones un año atrás a \$1.944,7 millones en el este año, con un incremento del 52,2% interanual, que eleva por consiguiente el nivel de ejecución de toda la finalidad. Por el contrario, la función Transporte cae un 30,9% como consecuencia de la baja ejecución registrada en las obras de ampliación de la red de subterráneos, que apenas llega a la mitad del porcentaje de un año atrás (25,7% vs. 50,3%). El fuerte incremento de la función Ecología se debe a las obras realizadas en el programa de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, y a los contratos con personas físicas y con empresas del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.





CUADRO 4 GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN Ejecución Tercer Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011 (en millones de pesos)

		2011		2012			2012-20	11
Descripción							Diferencia	%
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Ejecutado	Dif.
Administración								
Gubernamental	3.788,6	2.055,0	-	5.280,1	2.663,3	50,4	608,3	29,6
Legislativa	514,7	193,5	37,6	773,9	104,6	13,5	-88,9	-46,0
Judicial	1.191,8	542,1	45,5	1.703,9	830,3	48,7	288,2	53,2
Dirección ejecutiva	1.018,9	667,0	65,5	1.125,6	688,0	61,1	21,0	3,2
Administración fiscal	752,2	480,9	63,9	1.224,4	805,1	65,8	324,2	67,4
Control de la gestión	311,0	171,5	55,2	452,3	235,3	52,0	63,7	37,2
Servicios de Seguridad	1.113,7	605,7	54,4	1.595,7	958,2	60,1	352,5	58,2
Seguridad interior	1.113,7	605,7	54,4	1.595,7	958,2	60,1	352,5	58,2
Servicios Sociales	18.371,9	11.644,8	63,4	23.016,0	14.833,3	64,4	3.188,5	27,4
Salud	6.063,1	4.113,4	67,8	7.700,5	5.416,1	70,3	1.302,7	31,7
Promoción y acción								
social	1.973,9	1.249,0	63,3	2.533,4	1.488,2	58,7	239,2	19,2
Educación	7.656,3	5.075,3	66,3	9.835,1	6.449,7	65,6	1.374,4	27,1
Cultura	1.063,9	658,3	61,9	1.161,9	737,9	63,5	79,6	12,1
Trabajo	191,8	93,0	48,5	245,1	135,5	55,3	42,5	45,7
Vivienda	884,0	222,1	25,1	1.083,4	424,0	39,1	202,0	91,0
Agua potable y								
alcantarillado	538,8	233,7	,	456,5	181,7	39,8	-52,0	•
Servicios Económicos	4.345,2	2.835,0	65,2	6.017,1	3.477,8	57,8	642,8	22,7
Transporte	1.010,9	508,8	50,3	1.365,7	351,6	25,7	-157,2	-30,9
Ecología	519,1	328,2	63,2	689,5	442,1	64,1	114,0	34,7
Turismo	20,8	13,3	64,2	27,9	20,5	73,4	7,1	53,5
Industria y comercio	114,6	56,6	49,4	118,1	61,6	52,2	5,0	8,9
Seguros y finanzas	1,7	0,9	55,0	2,2	1,5	69,3	0,6	59,0
Servicios urbanos	2.678,1	1.927,2	72,0	3.813,7	2.600,4	68,2	673,2	34,9
Deuda pública –								
Intereses y gastos	649,7	370,6	57,0	758,8	440,9	58,1	70,3	19,0
Deuda pública –	640.7	270.0	F7.0	750.0	440.0	FC 4	70.0	40.0
Intereses y gastos	649,7	370,6		758,8	440,9	58,1	70,3	19,0
Totales	28.269,0	17.511,1	61,9	36.667,6	22.373,5	61,0	4.862,4	27,8





Dentro de los Servicios de Seguridad, el 71,6% del gasto corresponde a salarios, mientras que se mantienen los bajos porcentajes de ejecución en Bienes de Uso (38,7%) y en Transferencias (14,1%). La Policía Metropolitana, el programa más importante de la finalidad, lleva ejecutado el 60,6% de su presupuesto total y el 69,0% de las remuneraciones.

Por último, dentro de los Servicios Sociales el mayor porcentaje de ejecución se da en la función Salud, impulsado por el gasto salarial, las transferencias al Hospital Garrahan y los contratos de comida y de mantenimiento y limpieza de los hospitales. En Educación, el nivel de ejecución fue del 65,6%, a tono con el registrado en el gasto en personal (67,6%), que representa dos terceras partes del gasto total de la función. También fueron importantes las transferencias a colegios privados, aproximadamente \$0,25 por cada peso que se incrementa el gasto salarial en la gestión estatal. La suma de estas dos funciones representa el 80,0% de la finalidad y el 53,0% del gasto total de la Ciudad. En Promoción y Acción Social, donde se concentran los programas de subsidios que entrega la Ciudad, la ejecución de la partida de Transferencias fue de \$858,6 millones, un 57,4% del crédito vigente. El más importante de estos programas, Ciudadanía Porteña, ejecutó \$333,6 millones, el 54,8% de lo presupuestado. También se destacaron Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, con \$145 millones, y Atención y Asistencia a la Víctima, con \$68 millones. En las otras funciones, se registra una fuerte caída en Agua Potable y Alcantarillado por la finalización de las obras del Arroyo Maldonado, mientras que se produce un fuerte incremento en Vivienda como consecuencia de un mayor presupuesto destinado al Instituto de la Vivienda de la Ciudad y de un mayor porcentaje de ejecución, aunque dentro de un rango bajo (37,6%).

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que registran niveles muy bajos de ejecución.

En diciembre de 2011 la Legislatura de la Ciudad sancionó la Ley Nº 4.313, por la cual se modificó la estructura administrativa del GCBA, incorporando a la misma los **Ministerios de Gobierno y de Modernización,** y la **Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana**, que se presentan resaltados. Estas nuevas jurisdicciones han tenido dificultades para adaptarse con normalidad a la gestión en los primeros meses, y por





ende figuran entre aquellas que presentan el menor nivel de ejecución, aunque su ritmo tiende a converger con el resto del gobierno. En el caso de la Secretaría, el conjunto de las 15 comunas registró un devengado del 51,2% de los \$76,0 millones asignados.

CUADRO 5 GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL Ejecución Tercer Trimestre 2012

(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	720,5	104,6	14,5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	153,3	106,3	69,3
3	Defensoría del Pueblo	164,3	59,1	35,9
5	Ministerio Público	619,0	386,8	62,5
6	Tribunal Superior de Justicia	80,9	37,5	46,3
7	Consejo de la Magistratura	634,4	231,7	36,5
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	31,6	22,0	69,8
9	Procuración General de la Ciudad	136,4	122,1	89,5
20	Jefatura de Gobierno	626,4	461,6	73,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	886,6	329,6	37,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.736,9	1.087,5	62,6
28	Ministerio de Gobierno	61,4	24,9	40,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.991,9	499,3	25,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	4.274,1	3.260,2	76,3
40	Ministerio de Salud	6.770,6	5.211,6	77,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.818,9	1.160,6	63,8
50	Ministerio de Cultura	988,9	662,0	66,9
55	Ministerio de Educación	8.558,8	6.304,4	73,7
60	Ministerio de Hacienda	857,0	582,2	67,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.487,3	739,2	49,7
68	Ministerio de Modernización	313,9	170,9	54,4
69	Ministerio de Acción Comunal y Gestión Ciudadana	370,8	153,0	41,3
98	Servicio de la Deuda Pública	758,8	440,9	58,1
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.624,9	215,5	8,2
	Totales	36.667,6	22.373,5	61,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Tal como viene ocurriendo a lo largo del año, el análisis de la ejecución presupuestaria desde el punto de vista institucional reconoce dos grandes grupos: el de aquellas jurisdicciones que muestran un ritmo razonable de ejecución, con un mínimo del 60%, y el de aquellas reparticiones que se ubican por debajo de este valor. En el primer





conjunto, se ubica el Ministerio de Salud, con una fuerte sobreejecución del gasto en Personal; el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, impulsado por el contrato de recolección de basura; el Ministerio de Educación, con sobreejecución en Personal y en Transferencias; la Jefatura de Gobierno, con una ejecución del 91,5% en los \$202,3 millones asignados para Publicidad y Propaganda, y los Ministerios de Hacienda, Cultura, Desarrollo Social y Justicia y Seguridad, entre los más importantes.

En el segundo grupo, la menor ejecución corresponde al Ministerio de Desarrollo Urbano, que como consecuencia del freno impuesto a las obras de infraestructura apenas llega al 25,1% de ejecución, con solo un 9,4% devengado en el trimestre. También está incluida en este grupo la Jefatura de Gabinete de Ministros, debido a una baja ejecución en varias de las áreas que la integran, pero particularmente en las obras de la Subsecretaría de Transporte. En cuanto al Ministerio de Desarrollo Económico, la reducida ejecución del Instituto de la Vivienda (37,8%) impulsa hacia abajo a toda la jurisdicción.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Después de nueve meses, las cuentas públicas de la Ciudad de Buenos Aires muestran un Resultado Primario positivo de \$2.151,4 millones, a partir de una recaudación que alcanzó los \$24.091,9 millones y de un Gasto Primario que llegó a los \$21.940,5 millones en base devengado. Por Intereses de la Deuda Pública se ejecutaron \$433,0 millones, por lo que el Resultado Financiero superavitario fue de \$1.718,4 millones.

Estos valores reflejan un crecimiento de \$321,8 millones sobre los \$1.396,6 millones que alcanzó el Superávit Financiero en septiembre de 2011, lo que equivale a un incremento del 23,0%. El resultado positivo es consecuencia tanto de una aceptable performance de los recursos, impulsados por el Impuesto Inmobiliario, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y la Coparticipación Federal, como de un comportamiento moderado del gasto, que pasó de una tasa de crecimiento del 36,6% interanual en el primer trimestre del año a un 30,7% ia. en el segundo y luego al 27,8% ia. de julio a septiembre.





Así, el Poder Ejecutivo refuerza la prudencia ante un contexto económico que, si bien no ha impactado de lleno sobre las finanzas locales, se caracteriza por la volatilidad y la incertidumbre. Sin embargo, debido a la rigidez del Gasto Corriente, el peso de esa decisión recae casi con exclusividad sobre la inversión pública, que muestra una caída en términos reales.

CUADRO 6
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Tercer Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011
(en millones de pesos)

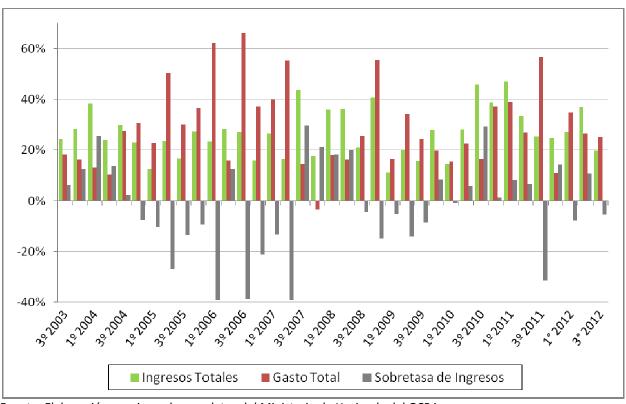
	2011		2	2012	2012-2	011
		Realizado/		Realizado/	Diferencia	
CONCEPTO	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	25.299,4	18.537,7	32.891,4	23.794,1	5.256,4	28,4%
Ingresos Tributarios	23.855,4	17.445,1	30.809,9	22.348,7	4.903,6	28,1%
Ingresos No Tributarios	972,3	672,0	1.260,3	769,6	97,7	14,5%
Ventas de Bs. y Servicios de la Adm. Pública	159,2	102,2	211,6	165,6	63,3	62,0%
Rentas de la Propiedad	20,0	88,4	79,0	87,3	-1,1	-1,2%
Transferencias Corrientes	292,6	230,0	530,6	422,9	192,9	83,9%
II) Gastos Corrientes	22.528,5	14.972,9	29.624,8	19.712,2	4.739,3	31,7%
Remuneraciones al Personal	13.275,0	9.119,1	17.367,3	11.911,3	2.792,2	30,6%
Gastos de Consumo	5.956,2	3.711,7	7.905,3	4.918,5	1.206,8	32,5%
Transferencias Corrientes	3.297,3	2.142,1	4.352,1	2.882,4	740,3	34,6%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-97,2%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.770,9	3.564,8	3.266,6	4.081,9	517,1	14,5%
IV) Recursos de Capital	835,5	370,0	718,4	297,8	-72,2	-19,5%
Recursos Propios de Capital	306,7	126,3	84,6	32,6	-93,7	-74,2%
Transferencias de Capital	381,4	193,3	475,4	172,9	-20,4	-10,6%
Disminución de la Inversión Financiera	147,5	50,4	158,4	92,3	41,9	83,3%
V) Gastos de Capital	5.131,3	2.169,1	6.322,2	2.228,3	59,1	2,7%
Inversión Real Directa	4.916,0	2.085,9	5.999,7	2.118,3	32,3	1,6%
Transferencias de Capital	36,9	21,9	73,0	57,0	35,2	161,0%
Inversión Financiera	178,5	61,3	249,5	53,0	-8,4	-13,7%
VI) Recursos Totales (I+IV)	26.134,9	18.907,7	33.609,8	24.091,9	5.184,2	27,4%
VII) Gasto Primario (II+V)	27.659,8	17.142,1	35.947,0	21.940,5	4.798,4	28,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.524,9	1.765,6	-2.337,1	2.151,4	385,8	21,8%
IX) Intereses de la Deuda Pública	609,2	369,1	720,6	433,0	63,9	17,3%
X) Gastos Totales (VII+IX)	28.269,0	17.511,1	36.667,6	22.373,5	4.862,4	27,8%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.134,1	1.396,6	-3.057,8	1.718,4	321,8	23,0%





Cabe aclarar que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realizan muchos contribuyentes, mientras que los gastos (sobre todo los de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre. Por otra parte, el medio aguinaldo de diciembre, debido a los aumentos salariales dispuestos durante el ejercicio, representa una suma mayor del que se devenga en junio. El mayor gasto por inflación repercute en ambos lados de la ecuación presupuestaria, dependiendo su impacto diferencial del grado de elasticidad a la inflación de recursos y gastos.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES Tasas de variación interanual 2003-2012. Tres meses móviles



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2003 hasta 2012. De esta forma se observa, además del gran crecimiento del gasto en el tercer trimestre de 2011 -cuando se devengaron los gastos





comprometidos antes de las elecciones del último año-, que a lo largo de este ejercicio el gasto ha tenido una progresiva caída en su tasa de expansión, en tanto que la disminución de los ingresos se ha hecho más pronunciada en el último trimestre.

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) se aprecia un comportamiento similar en ambas jurisdicciones tanto en el gasto como en los recursos, aunque la Ciudad muestra una mejor performance en ambas variables. Cabe destacar que hasta el trimestre pasado el GCBA presentaba una tasa de crecimiento de los ingresos casi siete puntos mayor a la del Estado Nacional, diferencia que ahora se ha reducido a tres puntos porcentuales. Se confirma así el freno de la recaudación local luego del impacto positivo que había tenido a principios de año el aumento en el Impuesto Inmobiliario.

CUADRO 7
SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Tercer trimestre 2012. Tasas de variación interanual

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	24,4%	27,4%
Gastos Primarios	25,3%	28,0%
Intereses	2,9%	17,3%
Gastos Totales	23,8%	27,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Los datos de Nación no incluyen los ingresos por las Utilidades del BCRA, las rentas de los activos financieros de la ANSES y la asignación del FMI.

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2012 asciende a \$ 1.719 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30/06/2012 es de \$ 6.011 millones y la deuda flotante de \$ 1.808 millones.

La Ley de Presupuesto 2012 autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 550 millones por un plazo máximo de 365 días, sin que el último vencimiento exceda el ejercicio, tal como se viene haciendo desde el año 2009. Esta herramienta se ha





transformado en una efectiva manera de obtener recursos a corto plazo a una tasa razonable, aunque no ha sido utilizada en lo que va del ejercicio.

A fines de septiembre fue aprobada por la Legislatura la autorización al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito en el mercado local por un monto equivalente en pesos de hasta U\$\$ 100 millones para financiar la construcción de un nuevo Metrobús, cuyo recorrido está previsto entre Puente La Noria y la Estación de Trenes de Constitución y para la construcción de dos túneles bajo nivel, uno en la Avenida San Martín y otro en la Avenida Constituyentes. El plazo máximo de amortización es de 24 meses, y la tasa de interés es del 9,5% anual por sobre la variación del tipo de cambio. La comisión a pagar será de 0,75% si el bono es por el equivalente a U\$\$ 75 millones y de 0,65% si la deuda supera ese monto.

Por las Leyes N°3.894 y N°4.037 se otorgó la autorización al Ejecutivo de la Ciudad a contraer un empréstito público por un importe de hasta U\$S 500 millones, representado por una o más emisiones de títulos de deuda. De esa suma, hasta un monto de U\$S 300 millones se debe destinar a la renovación de vencimientos de la deuda y hasta U\$S 200 millones a la realización de inversiones en infraestructura bajo la órbita de varios Ministerios, sin que se especifiquen los proyectos incluidos. Utilizando este marco legal, a principios de este año se concretó la emisión de una nueva serie del Bono Tango, colocándose U\$S 415 millones a cinco años de plazo y a una tasa nominal anual del 9,95%, pagando intereses en forma semestral y amortizando todo el capital a su vencimiento, en 2017. Este monto no figura en el presupuesto vigente ya que la autorización fue posterior a la sanción del presupuesto 2012.

La Ley N°1.660, aprobada en marzo de 2005, autorizó al Poder Ejecutivo a suscribir un convenio de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico de la Ciudad de Buenos Aires, consistente en las obras de readecuación de la red de desagües pluviales de la cuenca del Arroyo Maldonado y medidas complementarias, resultantes del Proyecto de Protección contra Inundaciones aprobado por la Ley N° 93. El monto máximo a solicitar al BIRF era de U\$S 130 millones, de los cuales se incluyeron \$78,8 millones en este presupuesto y se han percibido \$13,4 millones en lo que va del año.

A su vez, la Ley N° 3.226 autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo por un monto de hasta U\$S 123 millones para el financiamiento de las Obras de Control de Inundaciones en las cuencas Vega y Medrano. Se obtuvo financiamiento del Banco





Nacional de Desarrollo Económico y Social y del BNP Paribas, y para este ejercicio se previó la suma de \$189,9 millones, sin que se registre ejecución.

CUADRO 8 DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS Tercer Trimestre 2012 (en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	940,0	1.804,6
Letras del Tesoro (deuda interna a Corto Plazo)	550,0	0
Bono Transporte (deuda interna a Largo Plazo)	390,0	0
Colocación de deuda externa a largo plazo	00,0	1.804,6
Obtención de Préstamos	483,7	13,4
BIRF 7289- AR Programa de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad	78,8	13,4
BINDES - BNP Arroyos Vega-Medrano	189,9	0
Corporación Andina de Fomento Ampliación Subte H -Ley 3.380-	215,0	0
Incremento de otros pasivos	295,0	0
Ley 2.780-Equipamiento Hospitalario	75,0	0
Bono Proveedores - Empresas Recolección Residuos	220,0	0
TOTAL:	1.718,7	1.818,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En diciembre de 2009, por Ley N° 3.380, se autorizó al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito por un total de U\$\$ 380 millones con destino al pago de la expansión de las Líneas A, B y H de subterráneos. Se contrajo un préstamo financiero con la Corporación Andina de Fomento por U\$\$ 80 millones, afectándose en garantía de repago los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un mínimo de amortización de ocho años. Bajo el mismo marco, se emitieron títulos de deuda por U\$\$ 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas, con un plazo mínimo de tres años. Para ello se afectó al pago y/o garantía de los títulos de deuda el Fondo Permanente de Ampliación de Subterráneos creado por Ley Nacional N° 23.514. Al respecto, el presupuesto 2012 asignó \$215 millones para la Ampliación de la Línea H con financiamiento CAF, de los cuales hasta el momento no ha habido ejecución.





Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$ 150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso se contemplaron \$75 millones (sin haberse ejecutado los restantes \$75 millones), que aún no fueron percibidos.

Por último, en agosto de este año se aprobó la emisión de un bono a proveedores destinado a las empresas de recolección de residuos, con el objetivo de cubrir el costo correspondiente a las indemnizaciones de alrededor de 4.000 trabajadores. Este reclamo surgió en 2003, cuando se hicieron cargo del servicio las empresas ganadoras de la licitación. Como el contrato las obligó a absorber a los trabajadores de las empresas anteriores, para que no se hicieran cargo de la antigüedad se acordó indemnizarlos, y la Ciudad aceptó hacerse cargo de la mitad del monto reclamado. De la suma aprobada, \$55 millones se destinarán a Cliba, \$12 millones a Urbasur, \$32 millones a Aesa, \$38 millones a Nitida y \$40 millones a Integra, empresas que ya han pagado las indemnizaciones. La fecha de vencimiento del bono es julio de 2014 y la tasa de interés será la que fije el Banco Central para los depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días por montos mayores a \$ 1 millón, que en la actualidad ronda el 13%.





APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados **(todos en millones de pesos)** corresponden al presupuesto vigente al 30 de septiembre de 2012, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 55,8% del presupuesto total vigente y el 65,6% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Estos programas representan, además, el 69,4% del crédito ejecutado para los Gastos en Personal, el 81,4% de los Bienes de Consumo, el 64,0% de los Servicios no Personales, el 55,7% de los Bienes de Uso y el 67,3% de las Transferencias. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución de los gastos de la Policía Porteña en el presupuesto 2012. Se observa la existencia de cuatro programas presupuestarios, dos correspondientes a la Policía Metropolitana propiamente dicha (Acciones de Administración de la Policía Metropolitana y Policía Metropolitana, y dos programas del Instituto Superior de Seguridad Pública (Apoyo Administrativo y Formación Aspirantes PM y Tecnicatura en Seguridad Pública).





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía				
Metropolitana	1. Personal	5,4	1,1	20,4%
	2. Bienes de consumo	,5	,1	20,8%
	3. Servicios no personales	8,8	2,1	23,3%
	4. Bienes de uso	,0	,0	35,3%
Total Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		14,8	3,3	22,2%
58. Policía Metropolitana	1. Personal	592,2	408,8	69,0%
	2. Bienes de consumo	36,5	7,0	19,2%
	3. Servicios no personales	107,5	43,8	40,7%
	4. Bienes de uso	99,6	43,9	44,1%
Total Policía Metropolitana		835,9	503,5	60,2%
61. Apoyo Administrativo	1. Personal	62,0	12,2	19,7%
	2. Bienes de consumo	1,7	,4	20,1%
	3. Servicios no personales	10,5	6,1	57,8%
	4. Bienes de uso	4,5	1,1	23,6%
Total Apoyo Administrativo		78,7	19,7	25,0%
62. Formación Aspirantes PM y Tecnicatura en Seguridad Pública	1. Personal	5,4	,5	9,9%
	2. Bienes de consumo	4,1	1,0	24,0%
	3. Servicios no personales	10,9	7,0	63,9%
	4. Bienes de uso	,1	,0	0,0%
	5. Transferencias	12,8	6,8	53,1%
Total Formación Aspirantes PM y Tecnicatura en				
Seguridad Pública		33,4	15,3	45,9%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos	5. Transferencias	941,4	256,2	27,2%
Total Expansión y Ampliación de la Red de				
Subterráneos		941,4	256,2	27,2%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	2. Bienes de consumo	,1	,0	5,9%
	3. Servicios no personales	32,6	5,5	16,9%
	4. Bienes de uso	224,3	97,7	43,5%
Total Programa de Gestión de Riesgo Hídrico		257,0	103,2	40,1%
24. Obras de Infraestructura Urbana	1. Personal	,4	,3	65,3%
	2. Bienes de consumo	,0	,0	12,3%
	3. Servicios no personales	1,5	,8	54,6%
	4. Bienes de uso	255,4	3,4	1,3%
Total Obras de Infraestructura Urbana		257,3	4,5	1,8%

Seguidamente se informan programas del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
34.Mantenimiento de la Vía Pública	1. Personal	11,3	9,5	84,3%
	2. Bienes de consumo	,1	,0	20,9%
	3. Servicios no personales	,7	,2	30,4%
	4. Bienes de uso	134,6	64,3	47,8%
Total Mantenimiento de la Vía Pública		146,7	74,1	50,5%
35.Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	1. Personal	98,3	79,0	80,3%
	2. Bienes de consumo	4,6	,1	2,4%
	3. Servicios no personales	169,9	120,2	70,7%
	4. Bienes de uso	32,8	3,0	9,0%
Total Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		305,6	202,2	66,2%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial	1. Personal	3,2	2,7	84,7%
	2. Bienes de consumo	,2	,0	2,2%
	3. Servicios no personales	3,4	1,6	48,3%
	4. Bienes de uso	117,2	68,5	58,4%
Total Mantenimiento de la Red Pluvial		124,0	72,8	58,7%
88. Mejoramiento Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular	1. Personal	28,1	21,6	76,7%
	2. Bienes de consumo	11,3	,9	8,3%
	3. Servicios no personales	2,0	,4	21,1%
	4. Bienes de uso	198,6	78,5	39,5%
Total Mejoramiento Vías de Tránsito Peatonal y Vehic.		239,9	101,4	42,3%
11.Reciclado de Residuos Urbanos	1. Personal	4,2	3,6	84,8%
	2. Bienes de consumo	6,4	1,5	24,0%
	3. Servicios no personales	42,3	31,2	73,7%
	4. Bienes de uso	20,3	,9	4,5%
	5. Transferencias	86,1	57,1	66,3%
Total Reciclado de Residuos Urbanos		159,4	94,4	59,2%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA	1. Personal	73,3	58,1	79,2%
	2. Bienes de consumo	6,6	3,0	45,0%
	3. Servicios no personales	39,8	25,5	64,1%
	4. Bienes de uso	18,3	15,0	81,7%
Total Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		138,0	101,5	73,5%
52. Servicios de Higiene Urbana	1. Personal	5,9	5,1	86,4%
	2. Bienes de consumo	6,2	5,5	88,3%
	3. Servicios no personales	2.088,7	1.944,6	93,1%
	4. Bienes de uso	284,6	201,2	70,7%
	5. Transferencias	9,9	9,9	100,0%
Total Servicios de Higiene Urbana		2.395,4	2.166,3	90,4%
53. Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana	1. Personal	2,0	1,0	51,3%
	2. Bienes de consumo	,3	,0	0,0%
	3. Servicios no personales	27,5	,6	2,1%
Total Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana.		29,8	1,6	5,4%





A los fines de analizar el gasto de los hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la distribución de sus gastos por inciso respeta la misma estructura y de ese modo se tiene una visión más general. Se incluyen aquí los hospitales Zubizarreta, Rivadavia, Udaondo, Durand, Moyano, Tobar García, Argerich, Vélez Sarsfield, de Quemados, Tornú, Muñiz, Pirovano, Penna, Ramos Mejía, Borda, Fernández, Rocca, Curie, Ferrer, Dueñas, Quinquela Martín, Piñero, De Elizalde, Lagleyze, Sardá, Gutiérrez, Santa Lucía, Torcuato de Alvear, de Odontología, Santojanni y Álvarez, así como los institutos Pasteur y de Rehabilitación Psicofísica. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 85,3% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos	1. Personal	4.107,5	3.606,2	87,8%
	2. Bienes de consumo	613,9	370,4	60,3%
	3. Servicios no personales	554,9	320,2	57,7%
	4. Bienes de uso	280,1	147,2	52,6%
	6. Activos Financieros	1,0	1,0	100,0%
Total Programas de Hospitales e Institutos		5.557,4	4.445,0	80,0%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presentan los programas referidos a las obras de mantenimiento menor a llevar adelante en las distintas comunas. También se expone la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público	4. Bienes de uso	31,2	,7	2,1%
	6. Activos Financieros	9,0	,6	6,5%
Total Intervenciones en el Espacio Publico		40,2	1,2	3,1%
71. Mantenimiento de Infraestructura Comunal	1. Personal	24,7	23,3	94,4%
	2. Bienes de consumo	4,7	,3	5,5%
	3. Servicios no personales	14,8	7,8	52,9%
	4. Bienes de uso	4,3	3,5	81,0%
Total Mantenimiento de Infraestructura Comunal		48,5	34,9	71,9%
Gestión Comunas 1 a 15	1. Personal	66,7	36,4	54,6%
	2. Bienes de consumo	1,9	,3	17,7%
	3. Servicios no personales	4,4	1,8	39,9%
	4. Bienes de uso	3,0	,4	12,5%
Total Gestión Comunas 1 a 15		76,0	38,9	51,2%





El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005 e implementado durante 2006 y subsiguientes, absorbe el 34,5% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. La meta para 2012 consiste en atender a 72.000 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1. Personal	10,3	7,7	74,5%
	2. Bienes de consumo	,4	,2	49,1%
	3. Servicios no personales	9,4	5,7	61,0%
	4. Bienes de uso	,1	,0	85,8%
	5. Transferencias	608,9	333,6	54,8%
Total Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		629,1	347,2	55,2%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	1. Personal	8,1	7,7	95,2%
	2. Bienes de consumo	4,8	4,0	82,1%
	3. Servicios no personales	,7	,3	49,2%
	4. Bienes de uso	,1	,1	91,6%
	5. Transferencias	261,7	145,7	55,7%
Total Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		275,4	157,8	57,3%
21. Hogares de Residencia Permanente	1. Personal	45,7	34,7	75,9%
	2. Bienes de consumo	3,9	3,3	83,5%
	3. Servicios no personales	77,4	52,6	68,0%
	4. Bienes de uso	1,3	1,3	95,4%
Total Hogar de Residencia Permanente		128,4	91,9	71,6%
67. Desarrollo Integral Infantil	1. Personal	54,6	46,1	84,4%
	2. Bienes de consumo	3,9	1,5	39,6%
	3. Servicios no personales	23,6	12,2	51,8%
	4. Bienes de uso	1,8	1,5	85,2%
	5. Transferencias	29,7	17,9	60,5%
Total Desarrollo Integral Infantil		113,6	79,3	69,8%

A continuación se informan los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo.





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
44. Becas Estudiantiles	1. Personal	,1	,1	100,0%
	2. Bienes de consumo	,0	,0	-
	5. Transferencias	171,2	165,1	96,4%
Total Becas Estudiantiles		171,2	165,1	96,4%
12. Plan Integral de Educación Digital	1. Personal	23,4	23,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	,1	,0	26,2%
	3. Servicios no personales	229,1	93,6	40,9%
	4. Bienes de uso	1,3	,0	0,1%
	5. Transferencias	3,5	,0	0,0%
Total Plan Integral de Educación Digital		257,4	117,0	45,5%
Suma de los Programas de Educación de Gestión				
Estatal	1. Personal	4.831,2	3.846,9	79,6%
	2. Bienes de consumo	4,1	1,5	35,6%
	3. Servicios no personales	126,2	77,4	61,3%
	4. Bienes de uso	1,2	,2	17,7%
	5. Transferencias	1,2	,6	50,8%
Total Educación de Gestión Estatal		4.963,9	3.926,5	79,1%
43. Educación de Gestión Privada	1. Personal	17,7	14,5	81,7%
	2. Bienes de consumo	,1	,0	35,3%
	3. Servicios no personales	2,0	1,3	61,5%
	4. Bienes de uso	,0	,0	50,0%
	5. Transferencias	1.308,7	1.115,6	85,2%
Total Educación de Gestión Privada		1.328,5	1.131,4	85,2%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	1. Personal	5,4	4,3	79,3%
	2. Bienes de consumo	43,5	7,8	17,9%
	3. Servicios no personales	520,2	279,9	53,8%
	4. Bienes de uso	,0	,0	0,0%
Total Asistencia Alimentaria y Acción				
Comunitaria		569,1	291,9	51,3%
52.Subsidio a Cooperadoras Escolares	5. Transferencias	26,1	17,7	68,0%
Total Subsidio a Cooperadoras Escolares		26,1	17,7	68,0%
53. Infraestructura Escolar	1. Personal	11,8	10,1	85,9%
	2. Bienes de consumo	,3	,1	40,2%
	3. Servicios no personales	9,1	5,6	61,3%
	4. Bienes de uso	250,7	92,8	37,0%
	5. Transferencias	,9	,0	0,0%
	6. Activos Financieros	46,4	11,0	23,8%
Total Infraestructura Escolar		319,1	119,6	37,5%

En este informe se ha incluido además el Plan Integral de Educación Digital, mediante el cual se otorgan netbooks a los alumnos del nivel primario de las escuelas de la Ciudad. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad





ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación Artística, Educación del Adulto y del Adolescente, Formación Técnico Superior, Formación Docente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo del ejercicio 2012 sobre el crédito de sanción (presupuesto inicial) totalizan una diferencia positiva de \$3.762,2 millones. Este importe representa el 11,4% del presupuesto aprobado, y surge principalmente de la Ley Nº 4.219, que incrementó el gasto en \$3.497,5 millones.

A partir de estas modificaciones, y de aquellas que tuvieron como objetivo adecuar el presupuesto sancionado a los cambios en la estructura administrativa que se produjeron a partir de la nueva Ley de Ministerios, el presupuesto original sufrió importantes modificaciones. Así, la creación de los Ministerios de Modernización y de Gobierno, y de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana insumió \$717,9 millones que debieron ser reducidos de otras jurisdicciones. La más afectada fue la Jefatura de Gobierno, ya que el Instituto de la Vivienda se transfirió al Ministerio de Desarrollo Económico, aunque también debieron ceder parte de sus funciones y presupuesto la Jefatura de Gabinete y los Ministerios de Desarrollo Urbano, de Hacienda y de Justicia y Seguridad.

Del aumento autorizado por Ley, \$1.636,5 millones se destinaron a cubrir el aumento salarial otorgado este año en los distintos poderes del Estado local y para el cual no se había previsto partida presupuestaria en el presupuesto original. También se incrementaron los créditos para recolección de residuos (\$418 millones), para Obras Viales relacionadas con Túneles Bajo Nivel-Área Central y Nodo Retiro (\$250 millones), y para obras del Metrobus, Bicisendas y Señalamiento Vial (\$140 millones). Los diferentes programas de subsidios del Ministerio de Desarrollo Social tuvieron un crecimiento de \$128 millones en la partida de Transferencias.





CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2011	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	575,3	720,5	145,2	25,2
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	127,3	153,3	26,0	20,4
Defensoría del Pueblo	124,5	164,3	39,8	32,0
Ministerio Público	524,8	619,0	94,2	17,9
Tribunal Superior de Justicia	63,6	80,9	17,3	27,3
Consejo de la Magistratura	558,9	634,4	75,5	13,5
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	31,8	31,6	-0,2	-0,7
Procuración General de la Ciudad	122,6	136,4	13,8	11,2
Jefatura de Gobierno	1.269,3	626,4	-642,8	-50,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	815,8	886,6	70,7	8,7
Ministerio de Justicia y Seguridad	1.889,2	1.736,9	-152,2	-8,1
Ministerio de Gobierno		61,4	61,4	
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.166,0	1.991,9	-174,1	-8,0
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.535,8	4.274,1	738,3	20,9
Ministerio de Salud	6.656,4	6.770,6	114,2	1,7
Ministerio de Desarrollo Social	1.663,6	1.818,9	155,3	9,3
Ministerio de Cultura	903,6	988,9	85,4	9,4
Ministerio de Educación	8.531,9	8.558,8	26,8	0,3
Ministerio de Hacienda	957,3	857,0	-100,3	-10,5
Ministerio de Desarrollo Económico	550,8	1.487,3	936,5	170,0
Ministerio de Modernización		313,9	313,9	
Ministerio de Acción Comunal y Gestión Ciudadana		370,8	370,8	
Servicio de la Deuda Pública	758,8	758,8	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.078,1	2.624,9	1.546,8	143,5
Totales	32.905,4	36.667,6	3.762,2	11,4





ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: "el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto".

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y





2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.





ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO (en millones de pesos)

	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES						
CONCEPTO	3 m	eses	9 m	eses	12 m	neses	
CONCEPTO	III Trim.	III Trim.	Septiembre	Septiembre	Septiembre	Septiembre	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	
Inmuebles	57	,6%	70,	,8%	59,	.3%	
lilliuebies	388,9	612,9	1.215,3	2.075,7	1.527,2	2.433,3	
Patentes	17	,6%	17,3%		20,	.0%	
ratentes	297,9	350,2	1.085,6	1.273,9	1.436,9	1.723,7	
Sellos	-2	,2%	4,3%		4,3% 9,9%		9%
Sellos	481,5	470,7	1.235,1	1.288,5	1.595,7	1.753,1	
Impuesto sobre los	20	20,5% 28,3%		29,	,0%		
Ingresos Brutos	4.506,9	5.429,2	11.831,9	15.176,2	15.424,0	19.896,1	
Coparticipación	10	10,7% 24,1%		25,4%			
Federal de Impuestos	734,7	813,4	1.872,5	2.323,0	2.409,6	3.021,3	
Resto de los recursos	17	,0%	17,2%		9,1	7%	
Resto de los recursos	668,5	782,0	1.667,3	1.954,6	2.372,2	2.602,8	
Totales	19,5%		27,	27,4%		26,9%	
Totales	7.078,3	8.458,3	18.907,7	24.091,9	24.765,6	31.430,2	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Cuadro 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011 - 9 r	neses	2012- 9 r	meses	
CONCEPTO	\$	%	\$	%	
Inmuebles	1.215,3	6,4%	2.075,7	8,6%	
Vehículos	1.085,6	5,7%	1.273,9	5,3%	
Sellos	1.235,1	6,5%	1.288,5	5,3%	
Ingresos Brutos	11.831,9	62,6%	15.176,2	63,0%	
Coparticipación	1.872,5	9,9%	2.323,0	9,6%	
Otros	1.667,3	8,8%	1.954,6	8,1%	
Totales	18.907,7	100,0%	24.091,9	100,0%	





Cuadro 3 GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Ejecución Tercer Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011.

	2011		2012		2012-2011	
Descripción	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif %
Gastos Corrientes	15.342,0	66,3	20.145,2	66,4	-	31,3
Remuneraciones al personal	9.119,1	68,7	11.911,3	68,6	1	
Gastos de consumo	3.711,7	62,3	4.918,5	62,2	1	
Rentas de la propiedad	369,1	60,6	433,0	60,1	1	17,3
Impuestos directos	00,0	0,0	0,0	1,5	1	
Transferencias corrientes	2.142,1	65,0	2.882,4	66,2	740,3	34,6
Gastos de Capital	2.169,1	42,3	2.228,3	35,2	59,1	2,7
Inversión real directa por terceros	1.311,2	39,0	1.369,8	34,8	58,6	4,5
Inversión real directa por producción propia	774,7	49,9	748,5	36,3	-26,2	-3,4
Transferencias de capital	21,9	59,3	57,0	78,2	35,2	161,0
Inversión financiera	61,3	34,4	53,0	21,2	-8,4	-13,7
Totales	17.511,1	61,9	22.373,5	61,0	4.862,4	27,8





Cuadro 4 GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN Ejecución Tercer Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011.

(en millones de pesos)

		2011		2012			2012-2011	
Descripción							Diferencia	%
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Ejecutado	Dif.
Administración Gubernamental	3.788,6	2.055,0	54,2	5.280,1	2.663,3	50,4	608,3	29,6
Legislativa	514,7	193,5	37,6	773,9	104,6	13,5	-88,9	-46,0
Judicial	1.191,8	542,1	45,5	1.703,9	830,3	48,7	288,2	53,2
Dirección ejecutiva	1.018,9	667,0	65,5	1.125,6	688,0	61,1	21,0	3,2
Administración fiscal	752,2	480,9	63,9	1.224,4	805,1	65,8	324,2	67,4
Control de la gestión	311,0	171,5	55,2	452,3	235,3	52,0	63,7	37,2
Servicios de Seguridad	1.113,7	605,7	54,4	1.595,7	958,2	60,1	352,5	58,2
Seguridad interior	1.113,7	605,7	54,4	1.595,7	958,2	60,1	352,5	58,2
Servicios Sociales	18.371,9	11.644,8	63,4	23.016,0	14.833,3	64,4	3.188,5	27,4
Salud	6.063,1	4.113,4	67,8	7.700,5	5.416,1	70,3	1.302,7	31,7
Promoción y acción social	1.973,9	1.249,0	63,3	2.533,4	1.488,2	58,7	239,2	19,2
Educación	7.656,3	5.075,3	66,3	9.835,1	6.449,7	65,6	1.374,4	27,1
Cultura	1.063,9	658,3	61,9	1.161,9	737,9	63,5	79,6	12,1
Trabajo	191,8	93,0	48,5	245,1	135,5	55,3	42,5	45,7
Vivienda	884,0	222,1	25,1	1.083,4	424,0	39,1	202,0	91,0
Agua potable y alcantarillado	538,8	233,7	43,4	456,5	181,7	39,8	-52,0	-22,2
Servicios Económicos	4.345,2	2.835,0	65,2	6.017,1	3.477,8	57,8	642,8	22,7
Transporte	1.010,9	508,8	50,3	1.365,7	351,6	25,7	-157,2	-30,9
Ecología	519,1	328,2	63,2	689,5	442,1	64,1	114,0	34,7
Turismo	20,8	13,3	64,2	27,9	20,5	73,4	7,1	53,5
Industria y Comercio	114,6	56,6	49,4	118,1	61,6	52,2	5,0	8,9
Seguros y Finanzas	1,7	0,9	55,0	2,2	1,5	69,3	0,6	59,0
Servicios urbanos	2.678,1	1.927,2	72,0	3.813,7	2.600,4	68,2	673,2	34,9
Deuda pública – Intereses y gastos	649,7	370,6	57,0	758,8	440,9	58,1	70,3	19,0
Deuda pública – Intereses y gastos	649,7	370,6	57,0	758,8	440,9	58,1	70,3	19,0
Totales	28.269,0	17.511,1	61,9	36.667,6	22.373,5	61,0	4.862,4	27,8





Cuadro 5 GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL Ejecución Tercer Trimestre 2012

(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	720,5	104,6	14,5
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	153,3	106,3	69,3
3	Defensoría del Pueblo	164,3	59,1	35,9
5	Ministerio Público	619,0	386,8	62,5
6	Tribunal Superior de Justicia	80,9	37,5	46,3
7	Consejo de la Magistratura	634,4	231,7	36,5
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	31,6	22,0	69,8
9	Procuración General de la Ciudad	136,4	122,1	89,5
20	Jefatura de Gobierno	626,4	461,6	73,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	886,6	329,6	37,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.736,9	1.087,5	62,6
28	Ministerio de Gobierno	61,4	24,9	40,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.991,9	499,3	25,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	4.274,1	3.260,2	76,3
40	Ministerio de Salud	6.770,6	5.211,6	77,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.818,9	1.160,6	63,8
50	Ministerio de Cultura	988,9	662,0	66,9
55	Ministerio de Educación	8.558,8	6.304,4	73,7
60	Ministerio de Hacienda	857,0	582,2	67,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.487,3	739,2	49,7
68	Ministerio de Modernización	313,9	170,9	54,4
69	Ministerio de Acción Comunal y Gestión Ciudadana	370,8	153,0	41,3
98	Servicio de la Deuda Pública	758,8	440,9	58,1
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.624,9	215,5	8,2
	Totales	36.667,6	22.373,5	61,0





Cuadro 6 CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO Tercer Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011.

(en millones de pesos)

	2011		2012		2012-2	011
		Realizado/		Realizado/	Diferencia	
CONCEPTO	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado		Dif.%
I) Ingresos Corrientes	25.299,4	18.537,7	32.891,4	23.794,1	5.256,4	28,4%
Ingresos Tributarios	23.855,4	17.445,1	30.809,9	,	·	28,1%
Ingresos No Tributarios	972,3	672,0	1.260,3	769,6	97,7	14,5%
Ventas de Bs. y Servicios de la Adm. Pública	159,2	102,2	211,6	165,6	63,3	62,0%
Rentas de la Propiedad	20,0	88,4	79,0	87,3	-1,1	-1,2%
Transferencias Corrientes	292,6	230,0	530,6	422,9	192,9	83,9%
II) Gastos Corrientes	22.528,5	14.972,9	29.624,8	19.712,2	4.739,3	31,7%
Remuneraciones al Personal	13.275,0	9.119,1	17.367,3	11.911,3	2.792,2	30,6%
Gastos de Consumo	5.956,2	3.711,7	7.905,3	4.918,5	1.206,8	32,5%
Transferencias Corrientes	3.297,3	2.142,1	4.352,1	2.882,4	740,3	34,6%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-97,2%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.770,9	3.564,8	3.266,6	4.081,9	517,1	14,5%
IV) Recursos de Capital	835,5	370,0	718,4	297,8	-72,2	-19,5%
Recursos Propios de Capital	306,7	126,3	84,6	32,6	-93,7	-74,2%
Transferencias de Capital	381,4	193,3	475,4	172,9	-20,4	-10,6%
Disminución de la Inversión Financiera	147,5	50,4	158,4	92,3	41,9	83,3%
V) Gastos de Capital	5.131,3	2.169,1	6.322,2	2.228,3	59,1	2,7%
Inversión Real Directa	4.916,0	2.085,9	5.999,7	2.118,3	32,3	1,6%
Transferencias de Capital	36,9	21,9	73,0	57,0	35,2	161,0%
Inversión Financiera	178,5	61,3	249,5	53,0	-8,4	-13,7%
VI) Recursos Totales (I+IV)	26.134,9	18.907,7	33.609,8	24.091,9	5.184,2	27,4%
VII) Gasto Primario (II+V)	27.659,8	17.142,1	35.947,0	21.940,5	4.798,4	28,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.524,9	1.765,6	-2.337,1	2.151,4	385,8	21,8%
IX) Intereses de la Deuda Pública	609,2	369,1	720,6	433,0	63,9	17,3%
X) Gastos Totales (VII+IX)	28.269,0	17.511,1	36.667,6	22.373,5	4.862,4	27,8%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.134,1	1.396,6	-3.057,8	1.718,4	321,8	23,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Cuadro 7 SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO Tercer trimestre 2012. Tasas de variación interanual.

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	24,4%	27,4%
Gastos Primarios	25,3%	28,0%
Intereses	2,9%	17,3%
Gastos Totales	23,8%	27,8%

del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Los datos de Nación no incluyen los ingresos por las Utilidades del BCRA, las rentas de los activos financieros de la ANSES y la asignación del FMI.





Cuadro 8 DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS Tercer Trimestre 2012.

(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido	
Endeudamiento Público	940,0	1.804,6	
Letras del Tesoro (deuda interna a Corto Plazo)	550,0	0	
Bono Transporte (deuda interna a Largo Plazo)	390,0	0	
Colocación de deuda externa a largo plazo.	00,0	1.804,6	
Obtención de Préstamos	483,7	13,4	
BIRF 7289- AR Programa de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad	78,8	13,4	
BINDES - BNP Arroyos Vega-Medrano	189,9	0	
Corporación Andina de Fomento Ampliación Subte H -Ley 3380-	215,0	0	
Incremento de otros pasivos	295,0	0	
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	75,0	0	
Bono Proveedores - Empresas Recolección Residuos	220,0	0	
TOTAL:	1.718,7	1.818,1	





Cuadro 9 GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2011	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	575,3	720,5	145,2	25,2
Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	127,3	153,3	26,0	20,4
Defensoría del Pueblo	124,5	164,3	39,8	32,0
Ministerio Público	524,8	619,0	94,2	17,9
Tribunal Superior de Justicia	63,6	80,9	17,3	27,3
Consejo de la Magistratura	558,9	634,4	75 <i>,</i> 5	13,5
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	31,8	31,6	-0,2	-0,7
Procuración General de la Ciudad	122,6	136,4	13,8	11,2
Jefatura de Gobierno	1.269,3	626,4	-642,8	-50,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	815,8	886,6	70,7	8,7
Ministerio de Justicia y Seguridad	1.889,2	1.736,9	-152,2	-8,1
Ministerio de Gobierno		61,4	61,4	
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.166,0	1.991,9	-174,1	-8,0
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.535,8	4.274,1	738,3	20,9
Ministerio de Salud	6.656,4	6.770,6	114,2	1,7
Ministerio de Desarrollo Social	1.663,6	1.818,9	155,3	9,3
Ministerio de Cultura	903,6	988,9	85,4	9,4
Ministerio de Educación	8.531,9	8.558,8	26,8	0,3
Ministerio de Hacienda	957,3	857,0	-100,3	-10,5
Ministerio de Desarrollo Económico	550,8	1.487,3	936,5	170,0
Ministerio de Modernización		313,9	313,9	
Ministerio de Acción Comunal y Gestión Ciudadana		370,8	370,8	
Servicio de la Deuda Pública	758,8	758,8	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.078,1	2.624,9	1.546,8	143,5
Totales	32.905,4	36.667,6	3.762,2	11,4